CORPORACION Comunicar proyectos culturales	**CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Fecha Elaboración: 22-07-2024
		Formato: Adm_02

ORDEN DE SERVICIO N°: 01112024

Fecha: Bogotá, noviembre 01 de 2024

Contratante:
Nombre: CORPORACION COMUNICAR
NIT: 830.031.031-2
Dirección: CL 97 71 A 25 **Teléfono:** 3 2 0 8 3 4 3 8 9 0
Correo Electrónico: contabilidad@comunicar.org

Contratista:
Nombre: NUVO CREATIVOS SAS
Nit / C.C.: 9 0 1 5 2 2 5 5 9-3
Dirección: CR 69 M 71 01 LC 01 T**eléfono:** 3 0 0 8 2 2 1 1 4 1
Correo Electrónico: nuvocreativos@gmail.com

Descripción del Servicio:

Descripción	Subtotal
TOTEM ROCK AL PARQUE Suministro e instalación de cenefa en banner de 13 onz de 1440 dpi reales full color acabado brillante en con bastidor, tensada sobre una estructura metálica en sistema layer con contrapeso mediante bidón de 1000 litros, suministro de agua por medio de carro tanques, con manguera de mínimo 50 metros de largo para realizar el llenado del contrapeso. Sistema de iluminación de 4 reflector de mínimo 100 watts; Un reflector por cada cara y todos los insumos necesarios para la correcta instalación y montaje, asegurando la estabilidad y seguridad de la estructura ante condiciones climáticas adversas. Medidas 207x600 cm	
SUBTOTAL	$9.580.000
IVA	$1.820.200
TOTAL:	$11.400.200
Total: $11.400.200 (Once millones cuatrocietnos mil doscientos pesos mcte)	

Observaciones:

- **Duración del Servicio:** El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá D.C, con entrega el 08/11/2024 en el Parque Simón Bolivar Avenida La Esmeralda # 63-0 –
- **Condiciones de Pago:** El pago se realizará Forma de pago 50% de anticipo, 50% cinco días hábiles siguientes a la radicación de la factura una vez entregado y recibido a satisfacción del material relacionado por parte de Idartes y de la Corporación Comunicar
- **Medio de Pago:** Transferencia electrónica a la cuenta de la contratista
  Cuenta de Ahorros – ITAU
  Número de cuenta: **4900001232**

Clausulas:

OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA.

TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE.

CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

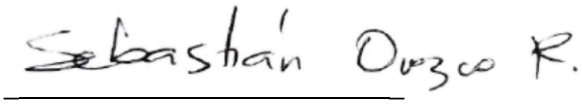
DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad

---

Firmas:



Firma: _____
CONTRATANTE
Patricia Briceño Cárdenas
Coordinadora del Proyecto
CC: 51775412 de Bogotá



Firma: _____
CONTRATISTA
Luis Sebastián Orozco Rojas
Cédula: 1010225500
Representante Legal
NUVO Creativos SAS

Notas: Cualquier modificación a los términos debe ser acordada y documentada por ambas partes.